

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.149

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Baños termales de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas.

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes reformas, no solo en instalación balneoterápica, pues la hay completa con toda clase de aparatos los mas perfeccionados, sino que además, se ha establecido SERVICIO DE FONDA en el mismo Establecimiento á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas, café y billar, salón de recreo y alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

MEDICO-DIRECTOR POR OPOSICION.—D. Juan Compani Jimenez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones; Litiasis-útrica; Obesidad; Histerismo; Neurastenia; Corea (mal de San Vito); Epilepsia; Palpitaciones; Raquitismo; Osteomalacia; Clorosis; Dispepsias diatésicas; Parálisis; Cicatrices deformes; Anquilosis; Infartos y parálisis consecutivas á los traumatismos; Neuralgias; Artritis tuberculosas; Dismenorreas metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferro-carril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruaje para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetté y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

INSTITUTO ROMERO.

CONSULTORIO Y CASA DE SALUD.

Este Instituto, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecida clínica en que atender á los enfermos que necesiten de operaciones, sea cualquiera su importancia.

En su consultorio y por cuatro distinguidos profesores, se celebra consulta diaria de 1 á 4 de la tarde, para toda clase de enfermedades.

También cuenta con instalación de Rayos X y demás para Riosdocopia, Radiografía, Electroterapia, Franklinización, Finsenterapia, ó curas vibrantes, Neumoterapia, y en general para el tratamiento de todas las enfermedades por los agentes físicos.

Se hacen consultas por correo, remitiendo su importe de pesetas 20 al Director propietario del establecimiento, Torrijos 59, Málaga.



VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

Viajes rápidos para

New York
Puerto Rico, Habana y Manila
Rio Janeiro, Santos, Montevideo y y
Canarias y Marruecos
Amberes, Hamburgo, Bremen y demás puertos

EL ARREGLO

DEL PASEO.

VOTAMOS EN CONTRA.

Como dijimos hace pocos días, en el Ayuntamiento está expuesto el proyecto de reforma del Paseo del Príncipe, para que en el plazo de treinta días, se presenten por el vecindario las observaciones que tal reforma sugiera.

La CRÓNICA de ayer publicó en qué consistía esta modificación, y como ofrecimos, vamos á dar nuestra opinión.

Con toda sinceridad decimos que votamos en contra.

¿En qué forma?

No necesitamos escribir nada nuevo. En LA CRÓNICA del 14 de Junio consignamos nuestra opinión, que reproducimos copiando literalmente

lo que en aquella ocasión expresamos.

Decíamos así:

«Surge otra vez la cuestión del arreglo del Paseo del Príncipe.

O mejor dicho, su supresión, convirtiéndolo en boulevares.

Es cuestión añeja y, por lo mismo, discutida en todos tonos y formas.

En LA CRÓNICA, hemos emitido muchas veces nuestra sincera opinión y vamos á reproducirla una vez más.

La idea de convertir el Paseo, en boulevares, es plausible. No reune aquél condiciones de tal y la instalación de muchos comercios en el mismo, reclama ya que se vaya transformando esa hermosa calle, en una gran vía comercial.

Hasta aquí todos convenimos en lo mismo.

En lo que siempre hemos disentido es en la cuestión de oportunidad. Malo y todo, el Paseo del Príncipe es el único en el que el vecindario pueda pasar. Si se transforma—no hay que hacerse ilusiones—la

gente «pasará» por él, pero no «pasará»; irá á los comercios y circulará por la vía, pero no permanecerá sentada en las sillas que en ellas se coloquen. Los boulevares de la parte Sur del Paseo, pueden servir de ejemplo de lo que decimos.

El Ayuntamiento—sin embargo—parece que se ha propuesto hacer la reforma y difícil será resistir á este segundo intento.

El primero—hace un año—no pudo llevarse á la práctica. Se entablaron contra el acuerdo uno ó dos recursos, que resolvió el Gobernador en contra del Ayuntamiento, recursos y resoluciones que estimamos deben tenerse en cuenta por la Corporación en la ocasión presente, para no ponerse en contra de los mandatos de la Superioridad.

¿Pero es que se quiere, en serio, llevar á cabo esta reforma? Pues nosotros que—como antes decíamos—la consideramos plausible en principio, no tenemos inconveniente en apoyar á la Corporación en sus propósitos, si simultáneamente hace las gestiones para construir un nuevo Paseo y un Parque, gestiones que consignamos en el editorial de LA CRÓNICA del día 10 de los corrientes.

Es decir, que se vá á convertir el Paseo en boulevard, pero se vá á hacer al mismo tiempo el Paseo nuevo; se vá á intentar esta grande y solicitada reforma; se van á satisfacer á un tiempo todas las aspiraciones.

Si así se hace, no hay inconveniente en que se transforme el Paseo. De lo contrario, debe aplazarse este proyecto, solamente aplazarse el tiempo necesario para que la otra reforma pueda llevarse á cabo.

Y este tiempo nadie más que el Ayuntamiento, puede decir cuanto será.

Porque de él depende.»

En resumen:

Que está bien que se reforme el Paseo, «cuando se haga otro» ó cuando esté en vías de hacerse al menos. Y mientras tanto, que se aplaze esta reforma.

Es cuestión de tiempo.

DE MINERÍA.

El desagué de Almagrera.

Dice nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Tarda, y tarda más de lo que todos esperábamos el enuecuro del «soplado» que debe producir el agua que ha de sangrar á Almagrera, permitiendo seguidamente la acometida de los trabajos de las minas dentro de una nueva zona, sobre la cual, hace muchos años, se abrigan fundadas esperanzas de un brillante porvenir.

Las galerías que con tal objeto se dirigen hácia el corazón de la Sierra, median el pasado día 5 una longitud, á partir del pozo Encarnación, de 66 metros. El terreno que van cortando, es, con poca diferencia, de las mismas condiciones del que apareció al comienzo de estas labores. Alterna su constitución, de relativamente consistente, á la flojedad mayor. Esta descomposición, demuestra evidentemente, los grandes trastornos que allí se han operado.

Entre el lugar de la superficie, donde se situa el pozo Encarnación y la falda de la Sierra Almagrera, distante unos 200 metros, cruza la rambla denominada del Arteal. La apertura de este sendero debió obedecer á una fuerte y brusca depresión de la Sierra, según se deduce de la simple inspección del terreno, cuyas laderas véense aplomadas ó formando grandes acantilados, un poco más arriba del lugar donde asienta el Establecimiento desaguador. La formación, pues, de la indicada rambla, debió marcarse en el subsuelo con grandes revoluciones.

Fácil es que el fenómeno abarque gran extensión y que esa perturbación continúe, hasta que la cabeza de la galería investigadora salve el punto que verticalmente coincide con la indicada rambla.

Mientras el terreno no se consolida, es posible que no aparezca filón alguno, cuya huella natural, producen en abundancia el agua que buscamos.

La tardanza de unos cuantos días, de nada puede influir en el porvenir que nos espera y por el que tanto hemos suspirado.

Las máquinas están listas; el personal alerta; numerosos generadores de vapor siempre encendidos y dentro de ellos el vapor, dispuesto á ejercer su poderosa influencia en el combate que se avecina. A 140 metros, por bajo de la superficie de las aguas, nos hallamos colocados para recibirlas; todas las probabilidades de vencer, están de nuestra parte, ¿por qué pues, nos hemos de impacientar?»



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 10.—Causa del Juzgado de Gergal, contra Ramón Cazoria Alonso, sobre violación.—Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Luis Vizcaino.

Martes 11.—Idem de Gergal contra D. José Useros Martínez y consortes, sobre malversación.—Abogado, D. José Espinar Garrido; procurador D. Juan Villaspesa.

Jués 13.—Idem de Gergal contra Miguel Moreno Amador y consorte, sobre homicidio y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Sección segunda.

Lunes 10.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, seguida contra Pedro Expósito, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Fernando Grisolia.

Miércoles 12.—Idem de Cuevas, contra D. Miguel Abellan y otro, sobre disparo.—Abogados, señores D. Miguel Naveros y D. Nicolás Padilla; procuradores, Sres. D. Antonio Fernandez Burgos y D. Trinidad Jimenez Segura.

Viernes 14.—Idem de Vera, contra Beatriz Fernandez Camacho, sobre hurto.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Id. de Velez-Rubio, contra Juan y Pedro Llamas Jimenez, sobre hurto.—Abogado, don Miguel Villegas; procurador, don Luis Vizcaino.

Sábado 15.—Idem de Velez-Rubio, contra Juan Cortés y otro, sobre disparos y lesiones.—Abogados, Sres. D. Andrés Diaz Galvez y don Matias Granados; procuradores, señores D. Joaquin Cassinello y don Luis Iribarne.

LO DEL AGUA.

Es objeto primordial de nuestra campaña en el asunto del agua, demostrar en primer término el derecho indiscutible de la ciudad y del Ayuntamiento á las aguas de que se abastece Almería, derecho sancionado por leyes y acuerdos de antigua fecha, respetados por cuantas personas han intervenido en la cuestión y por nadie puestos en duda.

La mayoría del vecindario, desconoce el pliego de condiciones en que

se basó la concesión, por lo cual no es extraño que interprete torcidamente algunas de sus cláusulas.

Para demostrar que aún el Arrendatario de las Aguas no ha hecho uso de sus derechos á la totalidad de las aguas de la fuente de la ciudad, basta fijarse en el espíritu, fondo y forma de la cláusula 9.ª del contrato, que copiada dice así:

«9.ª La novena parte que la Ciudad de Almería tiene en las fuentes «Redonda» y «Larga», será la que utilizará el Concesionario para satisfacer el servicio que se determina en la cláusula sexta, pudiendo usar de los mismos derechos que el Municipio tiene á las aguas, cuando por disminuir el caudal, se hace insuficiente.»

De aquí se desprende que la ciudad y con ella el Municipio, son los dueños absolutos de las aguas, y como el Ayuntamiento ha subrogado sus derechos en el Contratista, este puede disponer á su antojo de todo el caudal de la fuente, obligándose á que suministre el agua que la ciudad precisa, cuando todo el rendimiento del Partidor no sea suficiente al abasto de Almería.

Sobre este punto de propiedad y derecho á la totalidad de las aguas de la fuente, hay de antiguo legislado y acordado mucho, entre ello, copiaremos el capítulo 18 del «Reglamento y Estatutos formado por los Cabildos Eclesiástico y Secular para el Gobierno y distribución de las aguas de Almería», (año 1755) que dice así:

«CAPÍTULO 18.—Se establece, que aya de observarse la Distribución de Aguas en el Partidor, que hasta de presente se ha tenido, aplicando las dos tercias partes al Riego de el Campo, y la otra tercia parte restante al Abasto de la Ciudad, y Riego de las Huertas, á reserva, de que la sequedad del tiempo precise á que se destine mas porcion de Aguas al Abasto, lo que no se practicará sin orden de ambos Comisarios.»

Por acuerdos del Real Consejo de Castilla fechas 7 de Junio y 7 de Agosto de 1739 y 6 y 7 de Julio de 1742, y en vista de la sequía, se dispuso viniera todo el agua de la fuente para el abasto de la ciudad, con cuyas disposiciones de un modo tácito se expresa que la única dueña absoluta de las aguas es la ciudad, y con ella el Ayuntamiento que la rige.

Sentado ésto, á nadie se le puede ocurrir exigir responsabilidades al Ayuntamiento, porque el contratista, en un momento determinado hiciera uso de sus derechos, disponiendo para el abasto de la ciudad del agua destinada á riegos en la Vega, y sin embargo, se ha hecho ésto, sentándose un mal precedente y con él la duda de que el Ayuntamiento sea el dueño de las aguas.

El Ayuntamiento ha concedido indemnizaciones á labradores, lesionando los intereses comunales.

Se nos ocurre preguntar ¿por qué el arrendatario no hace uso de su derecho para abastecer la ciudad, procurando, ya que hoy con un abandono por demás censurable no lo lleva á cabo, regular las llaves de aforo instaladas en las fachadas de las casas, para que cada propietario de tomas, ateniéndose á lo que dice la condición 6.ª del contrato, que determina «que el concesionario queda obligado á suministrar mil litros al día, tanto á las nuevas tomas como á las antiguas que se hubiesen concertado con la empresa...» no aproveche sino la cantidad de líquido á que tiene derecho, no dando lugar con su abuso á que se llegue al desabasto, comprometiendo la cuestión hasta el extremo de que pueda el arrendatario hacer uso de sus derechos, y que se irroguen perjuicios irremediables á los agricultores?

NOTAS DE SPORT

Las prácticas de sport han realizado más internacionalismo que todas las predicaciones de los políticos y toda la propaganda de los literatos.

En los centros deportivos del mundo entero, acaba de obtener la gloria de la popularidad—análogamente a los Zuercher, Kransas, Jakquelin, Morin, Bouvillon, etc.—el negro Mayor Taylor, logrando en las fiestas de Turín un éxito inmenso, batiendo á todos los corredores, con sus músculos de hierro y su constitución atlética. Taylor, según una expresión gráfica de un cronista de sport torinés, «llegó, venció y entusiasmó.»

El triunfo del negro Taylor, cuyo retrato adjuntamos, es dato elocuente por demás, para probar que la civilización se impone por los medios más extraños, y que á veces la humorada de un mecánico puede realizar más progreso, en una ho-



ra, que todas las teorías juntas de los hombres consagrados á las ideas abstractas, pero olvidados de la insubstituible práctica.

Debemos de paso recordar aquí que la cláusula 9.ª del contrato arriba citada, ha sido objeto de litigio muy reciente, en que la autoridad gubernativa opina en sentido contrario que el Municipio y de cuya opinión esta Corporación acordó alzarse sin embargo se ha dejado transcurrir el plazo, incurriendo en responsabilidad innegable.

No terminaremos este trabajo sin rogar al Alcalde obligue al arrendatario de las aguas á que regule las llaves de aforo, para evitar el abuso, que nadie puede negar hoy, de que cada dueño de toma, pueda utilizar más agua que la que le corresponde.

Boletín Oficial.

Extracto del día 8

Circular del Gobernador civil encargando á los Alcaldes de los pueblos le remitan por separado, dos certificaciones sobre el personal técnico que preste servicios en sus respectivas localidades.

—El Gobernador civil dá cuenta de haber sido elevado á la superioridad, un recurso de alzada interpuesto por D. Miguel del Rosal Mendez.

—Continuación del Real decreto sobre edificios de escuelas públicas.

—Por D. Agustín Fernández del Aguila, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «San Agustín», de mineral de zinc, paraje Cuesta de Marcial, término de Enix, y por don Esteban Navarro, dos demasías á «Santa Cruz de Canjajar», de mineral de hierro, sitas en el cortijo de Las Navas, término de Beires.

—Notificación á D. Ramón Durban, sobre el decreto recaído en el expediente minero «San Marcos», y «Santa Rita», del término de Huerca.

—Movimiento de población durante el pasado mes de Junio.

—Precios medios que durante el mes de Abril último, han tenido las especies de suministros al Ejército.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el apremio de primer grado, á los contribuyentes que han de satisfacer sus cuotas en el pasado trimestre.

—El Juzgado de Instrucción de Gergal llama al procesado Francisco M. Gonzalez Navarro, y el Militar de Melilla al soldado Pedro Martínez Lopez, natural de Velez-Rubio.

—El Ayuntamiento de esta capital anuncia la vacante de una plaza de médico titular, y el de Tabernas que vá á establecer el alumbrado eléctrico público.

—Aviso á los navegantes.

EN BIEN DE ALMERIA.

Acuerdo interesante.

La Comisión Provincial en sesión celebrada anteayer, tomó el siguiente acuerdo:

«La Comisión, á propuesta de los Sres. Gimenez Ramirez y Cassinello y previa declaración de urgencia del asunto, acordó impetrar del Gobierno de S. M. por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en los términos más urgentes y expresivos, acuda á remediar la espantosa crisis económica que atraviesa esta provincia, equiparándola en el otorgamiento de auxilios, concesión de beneficios y fomento de obras públicas á las demás provincias andaluzas, más florecientes que la de Almería, porque siendo ésta la más pobre de las ocho comarcas y la más azotada por toda clase de calamidades, si bien una de las más recargadas en el pago de tributos, es al presente la única provincia de Andalucía á donde no ha alcanzado la paternal solicitud de los poderes públicos á pesar del vivo clamoreo, que en demanda deja sentir en todos los puntos de su solar empobrecido.

Del mismo modo acordó este Cuerpo en funciones de Diputación, interesar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, tan celoso del cumplimiento de sus deberes, que al realizar su anunciado viaje á Andalucía para conocer de cerca sus anhelos y necesidades, no excluya por ninguna razón de su itinerario á la provincia de Almería para que pueda estimar por sí mismo como la conjunción de todas las plagas conocidas, han asolado nuestros campos y han hecho improductivas nuestras heredades y cómo reviste aquí caracteres de verdadero problema cuanto afecta á las subsistencias, apreciando también el pésimo estado de nuestras peligrosas carreteras, rotas y ruinosas en cien puntos de su trayecto por falta de conservación y la necesidad imperiosa que existe de recomponer entre otras, la de Almería á la Cuesta de los Castaños, por Nijar, obra anunciada recientemente y mandada suspender por razones desconocidas.»

COMERCIAL.

Envío de barriles de uva fresca á LA ARGENTINA.

Nuestro colega «El Mercantil Valenciano», publica una correspondencia de la República Argentina, acerca de las uvas de embarque, principal riqueza de Almería.

Como interesa el conocimiento de los datos que contiene, á nuestros productores de uva, la publicamos íntegra á continuación.

Dice así:
«La importación de uva fresca de Almería, Valencia y otras regiones de España, puede desarrollarse en este país, donde en otras épocas se ha consumido alguna cantidad de Andalucía, principalmente de Má-

laga. Debe llamarse la atención muy especialmente de los señores exportadores sobre los titulados precios de exportación á América, pues ello ha sido causa de que la uva de Málaga no alcanzara la importancia que debiera. Es base, pues, facturar el artículo lo más módico posible, por que de lo contrario se dá lugar á que los productores de San Juan y Mendoza almacenen en cámaras frigoríficas cantidades suficientes para atender al consumo en primavera, época de la importación de uva española.

Si ésta consigue competir con la del país (almacenada), los productores argentinos se abstendrán de depositar en aquella forma su fruto, que venderán fresco en su oportunidad, y por lo tanto quedará libre el mercado á la importación.

La uva debe ser envasada en barriles de 20 kilogramos brutos. Se recibe también en barriles de 10 y 40 kilogramos, pero aquel tamaño es el que tiene mayor aceptación en nuestra plaza.

El serrín debe ser de corcho únicamente; el de madera no resulta por el sabor que comunica á la fruta.

Derechos de Aduana: la uva paga el 25 por 100 sobre el valor que se declara, además 2 por 100 de adicional sobre el mismo valor, 1 por 100 de sello y los impuestos de quinche, almacenaje y eslingaje.

Para poder apreciar mejor todos ellos, acompaño una cuenta de venta simulada, en la que se registran todos los gastos que, además del de Aduana, se ocasionan por otros conceptos. Precios: Es muy difícil poder señalar un término medio, pues ello obedece á varias causas: importancia de los arribos, importancia del lote en venta, y muy principalmente á la mayor ó menor existencia de frutas frescas de nuestra estación ó de los países limítrofes.

Considero, por lo tanto, oportuno registrar el que se ha practicado el año pasado, que denuncia un término medio de ocho pesos moneda nacional, barril de 20 kilogramos brutos.

Comerciantes que anteriormente han recibido uvas por su cuenta:

Fernandez hermanos.
García hermanos y Carballo.
G. F. Fagés y C.ª
Comerciantes que reciben en comisión:
S. Lopez y C.ª
Fernandez hermanos.
García hermanos y Carballo.
G. F. Fagés y C.ª
L. Carraoglio y C.ª
Bossio Camuyrano y C.ª
Orsini y C.ª
Bossio y Calcagno.

Cuenta de venta simulada de 120 barriles de 20 kgs. cada uno de uva fresca, venidos á nuestra consignación por el vapor «.....» que hemos vendido por cuenta y orden de los Sres. de.....

	Moneda nacional.	Pesos.
--	------------------	--------

VENDIDO AL CONTADO.	
120 barriles á ocho pesos moneda nacional cada uno	960,00
Descuento del 5 por 100.	48,00
	912,00

GASTOS.		Pesos
Sellos depósito y despacho.	13,60	
Sellos para entregas.	2,20	
Estampilla en conocimiento.	0,50	
Gastos de descarga.	5,50	
Carros para entrega.	9,00	
Peones para descargar y cargar.	1,80	
Impuesto municipal.	5,00	
Seguro contra incendio, 1/4 por 100 sobre 900 pesos.	2,25	

DERECHOS DE ADUANAS.		Pesos oro
120 barriles, valor declarado: 300 pesos oro.		

D. D. 25 p 100 sobre el valor.	75,00
Adicional 2 p 100 id.	1,50
Quinche.	0,70

Sello 1 por 1.000 sobre valor.	0,50
Almacenaje.	1,00
Eslingaje.	2,00

Conversión á 227,27 p 100 de.	80,70	183,41
		223,16

Producto líquido.	688,84
---------------------------	--------

Cambio sobre España 2,93 pesetas por cada peso de moneda nacional, ptas.	2.018,30
--	----------

LO DEL CUARTEL

Gracias á Weyler...

Nos quedamos singuarnición. Así, á secas; nuestro gozo en un pozo.

A continuación copiamos el oficio que el Gobernador militar de la plaza ha transcrito al Alcalde, y que se ha recibido de la Capitanía General de Sevilla:

«2.º Cuerpo de Ejército.—E. M. Sección 2.ª.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 26 del anterior, me comunica la R. O. siguiente: Excelentísimo Señor.—Visto el escrito de V. E. de 8 de Mayo último informando á este centro sobre la instancia de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería y la oferta de 30.000 pesetas hecha por el Ayuntamiento de la misma ciudad para el arreglo del cuartel de la Misericordia al objeto de alojar en él dos compañías de Infantería; teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva en vigor la nueva organización y distribución de fuerzas del Ejército, sin que por lo tanto sea conveniente, por ahora, tratar del establecimiento de nuevas guarniciones y sobre todo que estas sean menores de un Batallón;

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se tenga en cuenta para ocasión más oportuna el referido ofrecimiento y se den las gracias á la citada Corporación Municipal por su generoso desprendimiento en favor del ramo de guerra. De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Lo que traslado á V. S. para el suyo y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 1.º de Julio de 1905.—El General Jefe de E. M., GUILLERMO IRIARTE.»

La resolución no puede ser más aplastante en los actuales momentos en que Almería consideraba ya resuelta una mejora por la que tanto tiempo viene trabajando.

Veremos que hace ahora el Municipio, el comercio y nuestros representantes en Cortes, ante la fina «tomadura de pelo» del Sr. Weyler al Ayuntamiento y al pueblo de Almería.

Ya hablaremos de esto más despacio.

GACETILLAS.

«Asociación frutera»

Ayer se reunieron los señores que forman la «Asociación frutera» de Almería, para cambiar impresiones acerca de los trabajos preliminares de la próxima campaña.

La Comisión nombrada dió cuenta á sus compañeros de Junta de que según sus gestiones, ningún consignatario de buques tiene ninguno de estos comprometidos para que vengán á cargar fruto antes del día 25.

De los informes adquiridos de los pueblos de la provincia, resulta que la uva está más atrasada este año que el anterior, predominando en la generalidad de los cosecheros, la certeza de que no se podrá embarcar ningún barril antes del día 25.

Todos los señores de la «Asociación frutera», se encuentran animados de los mayores entusiasmos, para dar cima al laudable propósito que persiguen de amparar con su gestión los intereses de los parraleros.

Reses.

Procedentes de Córdoba han llegado á Almería 85 reses de ganado lanar, que han sido declaradas en condiciones saludables para el consumo.

Luz... luz...

Nuestro colega «El Ferro-carril de Levante», que se publica en Cuevas, pregunta que es lo que se ha hecho de las 10.000 pesetas que hace cerca de tres meses remitió el ministro de Agricultura al Gobernador civil de esta provincia, para que las distribuyera entre los pueblos más perjudicados por la pertinaz y desoladora sequía.

Después de quejarse el colega de que á Cuevas no se le haya concedido nada, dice lo siguiente:

«¿Qué se ha hecho de esa cantidad? ¿Qué empleo se ha dado á ese donativo? ¿Qué distribución se ha hecho de esa suma?»

Estas preguntas no deben quedar sin contestación por quien correspondía, para satisfacción de todos.

De baja.

Ha sido dado de baja en el Cuerpo de Correos, nuestro paisano don Eduardo Verdegay, que ha ocupado importantes cargos.

Permiso.

Por D. Alfredo Rodríguez Burgos, se ha solicitado del Gobernador el oportuno permiso para establecer una caseta en el Andén de Costa durante la próxima campaña uvera.

La Montaña.

Esta distinguida y simpática Sociedad de «sport», que tan gratos recuerdos tiene de ella nuestra capital por las fiestas que todos los años en Agosto ha realizado, se propone también en el presente contribuir con diferentes festejos.

Entre ellos celebrará la novillada y carrera de cintas que con tan buen orden organiza y á cuya fiesta acude siempre lo más selecto y distinguido de la sociedad almeriense.

Como el programa de festejos del Ayuntamiento, será este año bastante deficiente, por la falta de fondos con que se cuenta, la Sociedad «La Montaña» está dispuesta á dar mucha amenidad á las fiestas del próximo Agosto.

Del Presidente de «La Montaña» D. José Miura y del Secretario don Joaquín Laynez, esperamos que este año dicha Sociedad «eche la casa por la ventana», como vulgarmente se dice.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo Juez Instructor de Huerca-Overa, D. Adalberto Taboada.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador los siguientes:

D. Enrique Calderon y D. Juan Lopez, vecinos de Almería. 12 pertenencias de mineral de hierro, cada uno, con los nombres «Paso sin perjuicio» y «La Sucesora», enclavados, respectivamente, en términos de Uleila del Campo y Lucar.

Ascensos próximos.

Han sido declarados aptos para el ascenso, nuestros apreciables amigos los segundos tenientes de Infantería, D. Miguel Martínez Mondragon y D. Antonio Prieto Bustos.

Enviamos á dichos jóvenes oficiales nuestra enhorabuena.

Un juicio.

En el Juzgado hay un juicio pendiente seguido por la Sociedad J. Lucas é hijos contra D. Angel Valle, por reclamación de cantidad.

Según nos dicen, en el acto de las pruebas se presentaron algunos documentos, que el Sr. Valle manifestó que eran falsos, por no ser su firma la que allí aparecía estampada.

Parece que el asunto vá á traer cola según hemos oído referir á varios curiales.

Renuncia.

Por D. José Lopez Guillen se ha renunciado la propiedad del registro minero número 28.629, en términos de Ragol y Canjajar.

Viajeros.

Ayer marchó á Granada, después de permanecer breves días entre nosotros, el joven y laureado pintor D. José María Lopez Mezquita, autor del célebre cuadro «La cuerda de presos.»

El Sr. Lopez Mezquita que ha llegado hace poco del extranjero, donde ha visitado los principales Museos, ha pasado breves días al lado de su tío el Magistrado de esta Audiencia D. Benito Lopez Robles.

—A Madrid marchó ayer el Dele-

gado de Hacienda de esta provincia D. Francisco Prats.

—Ha regresado á esta capital la bella señorita Georgina Fernandez Abad, acompañada de su señor hermano D. Agustín, después de pasar una larga temporada en las Islas Canarias, al lado de su señor hermano político D. Gonzalo Ferri, oficial que es de aquella Sucursal del Banco de España.

—En el tren-correo llegó ayer á Almería procedente de Madrid nuestro distinguido amigo D. Ventura de Callejón.

A recibir al Sr. Callejón fueron á la estación, significados conspicuos del partido y muchos amigos particulares.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. José Linares, D. A. Crespo, D. G. Alcántara, D. Emilio Lopez y D. Gabriel de Callejón.

Del mismo hotel salieron: D. Ernesto Balaguer, D. C. Perchenat, D. F. Fornovi, D. Rodrigo Cervantes, D. Francisco Ferrer y D. Antonio Canseco y familia.

Petición.

El Alcalde de Cantoria ha solicitado del Gobernador ruego al Director de la Compañía del ferrocarril de Lorca á Baza, no aproveche para la alimentación de las locomotoras, las aguas que sirven para el riego de la vega del citado pueblo.

Estrella Gil.

Hadejado de pertenecer á la Compañía de zarzuela que dirige el señor Santoncha, la aplaudida primera tiple Estrella Gil, bastante conocida del público almeriense.

Estamos iguales.

Apesar de haberse arrendado el servicio de limpieza de la población, la mayoría de las calles están casi tan abandonadas como cuando corría aquel á cargo del Ayuntamiento.

Sabemos que por muchas vías no pasan los encargados de recoger las basuras, estando estas casi todo el día esparcidas por el arroyo.

Tampoco se ha arreglado, que sepamos, el piso de ninguna calle, á lo que está obligado el contratista de la limpieza.

Por lo que se ve, el único beneficio que se ha obtenido hasta ahora, es el dinero que se ahorra el Ayuntamiento, porque el vecindario no ha sufrido ninguno.

¿Vamos á continuar así?

Junta.

La nueva Junta Directiva de la Sociedad de labradores de Fines, ha quedado constituida en esta forma: Presidente, D. Francisco Martos Garcia.

Vice-Presidente, D. Antonio Meytadier Sanchez.

Tesorero, D. Eduardo Gimenez Liria.

Secretario, D. Teodoro Navarro Camacho.

Vocales, D. Saturnino Gimenez Arribas, D. Ventura Sebastian Miras, D. José Maria Salas Domenech y D. Juan de Dios Martinez Martos.

Academia.

A pesar de la suspensión de las tareas escolares, nuestro amigo y colaborador D. Pascual Santacruz, seguirá dando lecciones de Derecho y Bachillerato, á cuantos lo soliciten en su domicilio, fonda de Vivas, Real, 27.

Oposición.

Por D.^a Rafaela Gimenez Góngora, vecina de Almería, se ha presentado en el Gobierno escrito de oposición al proyecto de aprovechamientos de aguas en términos de Tabernas, solicitado por D. Segundo Peón.

Traslado.

El conocido médico D. Miguel Vigar, ha trasladado su domicilio á la plaza de Careaga núm. 5.

Es de tener en cuenta.

Aunque no toque siempre un premio, se bebe al menos un buen cognac, pidiendo el Garnier.

Venta

de una casa con un pequeño huerto de parras y naranjos, en el vecino pueblo de Benahadux. Razon en el fieltro del mismo pueblo, y en esta capital, Martinez Campos, 16.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no do-

lor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos.**

Se alquilan unos bajos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Granulado del Dr. Tomé

ESTOMACAL SIGLO XX.

Para la cura radical de las enfermedades del pecho.

De venta en farmacias y droguerías

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

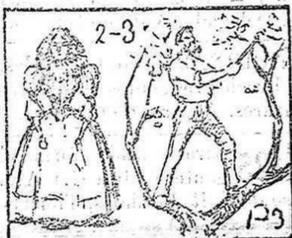
MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.

Agua de Florida de Murray & Lanman. El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Sección recreativa.

Solución al geroglífico de ayer.—**Vámonos á la guerra.**

CHARADA EN ACCION



(La solución mañana.)

Juzgado Municipal.

DIA 8.

NACIMIENTOS.

José Sanchez Martinez y Maria del Carmen Robles Sanchez.

DEFUNCIONES.

Clara Tijeras Ramon y Josefa Magaña Navarro.

CASAMIENTOS.

Nicolás Vargas Lopez con María del Carmen Gimenez Castillo y José Garcia Soriano con Isabel Felices Fernandez.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el día 12 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el 13 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENUES ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Urzaiz y Romanones.

Madrid 8, 14.

Sigue sin resolverse el conflicto que hay pendiente entre los ministros Sres. Urzaiz y Conde de Romanones.

Los amigos del primero dicen que el Sr. Romanones ha pedido los créditos ya conocidos, como un arma electoral para hacer propaganda en su beneficio.

Consejo aplazado.

(A las 14'35.)

Se ha aplazado hasta mañana el Consejo de Ministros que había anunciado para hoy en la Presidencia.

Inglaterra y Rusia.

(A las 15.)

El Gobierno de Inglaterra ha enviado al de Rusia, una nota exigiéndole que restablezca en brevela normalidad en el Mar Negro.

Rumores de crisis.

(A las 15'50.)

Se acentúan los rumores de crisis en el Gobierno.

Los dos ministros Sr. Urzaiz y Conde de Romanones, insisten en su intransigencia, diciéndose que altas personalidades, amigos de ambos señores, median en el conflicto que aquellos han planteado.

Los Reyes en San Sebastián.

(A las 16.)

Telegrafian de San Sebastián que ha llegado esta mañana sin novedad á aquella capital, la familia Real.

En la estación les esperaban las principales autoridades y un gentío grande, haciéndoseles los honores de costumbre.

Enseguida se dirigieron al Palacio de Miramar, en donde se celebró una solemne recepción.

El crucero "Potemkin,"

(A las 17.)

Los últimos despachos recibidos de San Petersburgo, dicen que aún no ha sido apresado el crucero sublevado «Potemkin».

Añaden que en vista de la nota de Inglaterra, se han dado órdenes para que recorran el Mar Negro más buques, con objeto de apresar al «Potemkin».

Montero Rios enfermo.

(A las 18.)

El jefe del Gobierno señor Montero Rios, se halla afónico, por cuya causa no ha asistido á su despacho de la Presidencia.

En su domicilio le han visitado los ministros y otras personalidades.

Complot en Manila.

(A las 18'30.)

Se ha recibido un cablegra-

ma de Manila dando cuenta de haberse descubierto en aquella capital un complot con objeto de asesinar á los oficiales de tres acorazados internados en aquel puerto.

El Almirante yanqui ha dado órdenes de que dichos buques sean bastante vigilados.

En libertad.

(A las 19.)

Dicen de París que han sido puestos en libertad los españoles que fueron detenidos como sospechosos cuando se cometió el atentado contra el Rey D. Alfonso.

Otro buque sublevado.

(A las 19'30.)

Corre el rumor de que se ha sublevado la tripulación del acorazado «Catalina Grande».

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-00.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 98-85.
Londres á la vista, 33-21.
París á la vista, 32-25.

Hay arreglo.

(A las 20.)

En los centros oficiales se confía en que vá á llegarse á una solución satisfactoria en el conflicto promovido por los ministros Sres. Urzaiz y Conde de Romanones.

Las impresiones son optimistas.

Condenas de muerte.

(A las 20'40.)

Comunican de Tokio que el general Lienevitch, ha condenado á la pena de muerte á varios oficiales del ejército, que fueron sorprendidos distribuyendo circulares sediciosas entre las tropas.

Expedientes de créditos.

(A las 21.)

Esta mañana han pasado á informe del Consejo de Estado, los expedientes de créditos pedidos por el ministro de Obras públicas Sr. Conde de Romanones.

Dicho alto cuerpo informará con urgencia, pues así se le ha reclamado.

Otro complot contra el Czar de Rusia.

(A las 22.)

Un nuevo despacho recibido de San Petersburgo, dice que se ha descubierto en aquella capital otro complot, en el que están incluidas altas personalidades rusas.

El objeto de dicho complot era solo procurar el destronamiento del Czar.

Generales de regreso.

(A las 22'45.)

De regreso de su viaje á las Baleares, han llegado hoy á Barcelona los generales Polavieja y Suarez Inclán y demás señores que le acompañan.

Tormenta en Vigo.—Tres muertos.

(A las 23.)

En Vigo se ha desencadenado esta mañana una horrosa tormenta, causando el viento y el agua grandísimos destrozos.

Una chispa eléctrica cayó sobre una de las lanchas que se hallaban en el muelle, matando á tres pescadores.

Conferencias separadas.

(A las 23'35.)

Los ministros Sres. Conde de Romanones y Urzaiz, han conferenciado separadamente en su domicilio con el jefe del Gobierno Sr. Montero Rios.

Continúan las corrientes de concordia entre ambos Consejeros.

Agasajos á los ingleses.—Huelga.

(A las 24.)

Dicen de Barcelona que la tripulación de la escuadra inglesa fondeada en aquel puerto, está siendo festejadísima por las autoridades y Sociedades particulares.

También dicen de la misma capital que los huelguistas ascienden ya á 700.

PERPEN.

Se alquilan habitaciones espaciosas y ventiladas, calle de la Dalia núm. 3, esquina á la Plaza de Santo Domingo.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Muy barato.

SERRIN de biruta.

MADERA de pino.

Informes, A. M. CAZORLA.

MANUEL MARIN OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

Agentes. Hacen falta en los pueblos de la provincia para negocio serio y lucrativo. Escribir con referencias lista de correos número 18.810, Almería.

ARCOS DE ITALIA

Se vende una partida en buenas condiciones. Para informes, Reina 5.

AZUFRE

DE

la Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO Y MOLIDO

los mejores que se conocen

Para informes

J. Rodriguez Burgo

único y exclusivo representante

en la provincia.

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

Hambre para parrales.

Vigas, viguetas, alfargas y tablas de pino.

JOHN MURISON.

Fábrica de la Noria.—Carretera de Granada, Almería.

Escándalos diarios

Son los que forman los compradores de **EL ORIENTE** por adquirir los buenos artículos.

Encajes bordados, perfumería, medias, calcetines y juguetes de todas clases; economía y gusto.

EL ORIENTE, P. PURCHENA, ALMERIA.

Artísticos relojes e x traplanos los más elegantes y de precisión Longines, Omega, Waltan, etc. Llorente, Tiendas 14

Agua Africana. Tintura progresiva.—Da acción muy benéfica sobre la piel y sin mancharla. Con la primera aplicación desaparecen los pelucos y evita las enfermedades cabeza. Precio 5 pesetas.—Perfumería Inglesa.

Agua de Colonia legítima y muy fina á 5 pesetas el litro. Perfumería «La Venus», Puerta Purchena 4.

Acaba de recibirse las huevas de atun y mojamade lomo superior. «La Glorietta», de José Abad Novis, Castelar 5.

Agencia comercial
CONDE OFALIA, 9.
ALMERIA

Ritas novedades en plisés, camisas, cuellos, puños, etc. Especialidad en camisas á medida.—El Capricho, Tiendas 1, Almería.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

Agencia Aduanas.

JUAN LOPEZ FERNANDEZ

Bálsamo Gallurt Vivas.—Maravilloso y eficazísimo en toda clase de enfermedades de la piel.—Farmacia del Rosario, Reina 12.

BARRILES ROBLE Y PINO
Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

Barriles pino y roble
ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
Boulevares.

BANCO VITALICIO de ESPAÑA.
SEGUROS DE VIDA.
Delegación: Almedina 24.

Carbones ingleses para máquinas.
ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
Boulevares.

Ciudad de Londres.
Acreditada pañería. Trajes medida, precios económicos. Confeccionada. Ultimos figurines. Extenso surtido en géneros del reino y extranjero. Plaza de Nicolás Salmeron núm. 1.

Calzado de lona para verano, á precios baratísimos, se vende en La Liberata, Paseo del Príncipe 10.

TELEGRÁFICOS.

CARNES.
FRANCISCO ÚBEDA
MERCADO

Droguería de Bustos.—Productos químicos é industriales; material fotográfico.—Granada 35.

De día y de noche prestan servicio los coches de alquiler de Fermin Gimenez, calle de los Algibes.

Dibujante. Se amplian ó disminuyen toda clase dibujos para labores señoras.
Minero 10.

“El Aguila”. Cerveza marca «Dorada», Madrid. Pídase en todas partes. Representante R. Molero. Depósito, Marin, 16, panadería.

EL CANDADO
SEGUNDO PEON.—Herrajes para toda clase de edificios.—Real.

En ninguna parte existe la variedad sombreros de señoras que en L'Express, Paseo del Príncipe.

G. Rueda. Sombrerería.
Ultimas novedades. Tiendas 8.

HISPANIA. Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes é incendios. Repres Antonio Burgos

H. del Carmen. Canaleja 1. Habiendo hecho en este establecimiento reformas de decorado y mobiliario, los precios seguirán siendo iguales.
Hospedaje de de 2,25 ptas. en adelante y abonos mensuales á 60 ptas.

Instrumentos para Ingenieros.—A. Bautista, Mariana 10.

Joyería de Moda J. Sanchez. Objetos artísticos de plata y oro. Sebastian Perez.

GINES, reloj alta presión, inmenso surtido todas marcas.
J. N. Llorente hijo, Príncipe 8.

LUIS RONCO.
AGENTE DE ADUANAS.
Alvarez de Castro.

Luis Suñer. SOMBRERERIA—Recibido novedades de temporada.

LA FONCIERE.
SEGUROS MARITIMOS
F. de Burgos Tamarit.—Hospital 8.

Bloyd Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.

MAQUINAS de coser papeles.—Precios reducidos. José Burgos Cañizares. Alvarez de Castro 2.

Miles pares calzado, forma elegante realiza La Almeriense de J. R. Bordialás, Tiendas 2.

MODELOS DE PARIS.—Ultimas creaciones en sombreros de señoras. CONSUELO RODRIGUEZ, Sto. Cristo 2.

Música, PIANOS é INSTRUMENTOS.—Sanchez y compañía. PASEO DEL PRINCIPE 33.

Peluquería antiséptica.—F. Hernandez Clamonte, Paseo del Príncipe 26.

PASTAS PARA SOPA, superiores. Pedro Aleman. Granada.

Para objetos de fantasía, Idefonso Caro.—Puerta Purchena.

Para postales artísticas el Pasaje.—Príncipe 13.

Pozos NEGROS. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

SALMERON
Muebles artísticos.
Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

Simplex. Maravilloso aparato extintor de incendios. Sus prácticos resultados lo acreditan. Precios económicos por ventajas indiscutibles.

Serrines de corcho de los señores Larios hermanos, Gibraltar.— Informes: Miguel Marin, Obispo Orberá.

Vinícola Bastidense. Vino «Medoc» Pídase en todas partes. Representante, F. Robles.

CALVOS

El **CAPILHOL** es infalible contra la calvicie.

¡Pelo á los 30 dias! Impide la caída de cabellos débiles

Con su uso se obtiene la curacion de todas clases de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.

Frascos á 2 y 4 pesetas.

Depósito central: Farmacia de Calvache, plaza del Progreso, 21, Madrid

En Almería, Droguería de Area de Noé.



Antes de usar el Capilhol.



Después de usar el Capilho

OFTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, «maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todo lo conocido hasta el día», según afirmaciones de serios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irrecusables pruebas.

Pídense prospectos y detalles á Antonio Somoza, Orense.

Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Perez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bella Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Farm. el Falso, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagr. s. vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Oaduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el caso.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Galvo, papelería é imprenta, Puerta Purchena

“AL RECORDO,”

EN LAS ALMADRAVILLAS

Para el próximo dia 15, quedará abierto al público este cómodo y sólido Bañerío de mar frio, en la hermosa y limpia agua tal y como el público lo deseaba.

Precios, los mismos de años anteriores.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándem de la Cuenta diaria

Pequeño libro de apuntes, para 1905, que, á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio si

Precio de 2,50 pesetas

departamento exclusivamente en tal é la

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche.
Llegada Granada, 1,30 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde.
Llegada Madrid, mañana.

FRANCO: 1.ª clase — 60,70 pesetas
2.ª clase — 47,10 pesetas.
3.ª clase — 34,50 pesetas.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TÓNICO NUTRITIVO.

Premiado con diploma de honor, Cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella de 1903 y en la Exposición Universal de Londres, Grand Krixx.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE).

Cura la anemia, raquitismo. Enfermedades nerviosas y del corazón. Afecciones gástricas. Digestiones difíciles. Atonía intestinal.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS

Gran Via, 14, y Cruz, 10.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

BILBAO